



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

AUTO DE ARCHIVO No. **1168**

La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA
En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de
1993, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23
de 2007, en concordancia con el Decreto 948 de 1995 y

CONSIDERANDO:

Que en atención al Radicado DAMA No. **10972** del 3 de Abril de 2002, se practicó visita el día 11 de Abril de 2004, por denuncia de contaminación atmosférica generada por un taller de latonería y pintura, establecimiento denominado **TALLER AR**, ubicado en la Carrera 75 No. 17B-45 de esta ciudad. De acuerdo a la visita realizada se expidió el concepto técnico No. **3432** del 8 de Mayo del 2002, en el cual se constató: En el momento de la visita se percibe olor a soldadura y se observa material particulado proveniente de la pulida del metal. Por cuanto se solicitó requerimiento No. **EE21083** del 19 de Julio de 2002, para efectos de que en el término treinta (30) días, implementara los dispositivos de control que evite los gases, partículas u olores generados por su actividad, dando cumplimiento al artículo 23 del Decreto 948 de 1995. Se realizó visita de verificación de cumplimiento de dicho requerimiento el día 16 de Noviembre de 2006 y con base en esta diligencia expidió el concepto técnico No. **8696** del 21 de Noviembre de 2006, mediante la cual se determinó: *"...En el momento de la verificación se encuentra que el establecimiento se trasladó de domicilio y actualmente la bodega se encuentra desocupada hace aproximadamente 7 meses y esta en obra."*

En consecuencia,

DISPONE:

ARTICULO UNICO: Archivar la documentación relacionada con el Radicado DAMA No. **10972** del 3 de Abril de 2002, respecto a la contaminación atmosférica



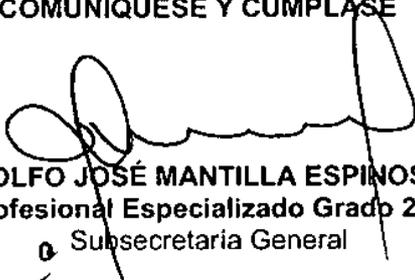
ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

1168

generada por la establecimiento denominado **TALLER AR**, ubicado en la Carrera 75 No. 17B-45 de esta ciudad.

17 JUL 2007

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


ADOLFO JOSÉ MANTILLA ESPINOSA
Profesional Especializado Grado 25
Subsecretaria General

Grupo Quejas y soluciones:
Proyectó: Carolina Cardona Bueno.

Bogotá sin indiferencia

Cra. 6 No. 14-96 Pisos 2º, 5º y 6º Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 – 334 3039
BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page: www.dama.gov.co E- Mail: dama@dama.gov.co